

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.221.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Miércoles 19 de Marzo de 1873.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEÑOR MARQUÉS DE PERALES.

Extracto de la sesión del día 18 de marzo de 1873.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Lafoz lamentó que el ministro de Fomento hubiese destituido á la mayor parte de los empleados que colocó su antecesor el Sr. Becerra, creyendo que no era este el mejor modo de mantener la conciliación ofrecida por el señor Figueroa.

Preguntó después al presidente interino de la Cámara si creía conveniente ó no proceder cuanto antes á la elección de Presidente, y aquel contestó que si había tiempo quedaría hoy elegido.

El Sr. Olavarría preguntó qué número de diputados se necesitaba para votar leyes.

El Sr. Roldán anunció una interpelación sobre los nombramientos de Fomento.

Se entró en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de abolición de la esclavitud. El Sr. Bona reanuda su discurso en pró del art. 1.º

Rectificó el Sr. Gamazo y fué su enmienda desechada.

Dióse lectura de otra enmienda del señor García Ruiz, proponiendo que la abolición se haga de una manera gradual.

Habiéndose manifestado por el Sr. Cinton que la comisión no admitía la enmienda, dijo en su apoyo.

El Sr. GARCÍA RUIZ (D. Eugenio): Empiezo dando gracias á Dios, porque al borde de la ancianidad me ha concedido la dicha de ver proclamada en España la República, por la cual trabajé incesantemente, sin dejar un día, desde 1840 hasta la fecha; por la cual voté cuatro veces en este agosto reciento, una en 30 de noviembre de 1851, cuando había muy pocos republicanos, cuando el serlo y decir á la reina que ocupaba el trono: «No te queremos, porque preferimos la República» era un acto de valor heroico, mientras que hoy, el ser republicano es una especie de pasaporte de seguridad pública.

Voté también esa forma de gobierno el 13 de mayo de 1869; la voté igualmente contra Amadeo de Saboya en 17 de noviembre de 1870, y finalmente en el 11 de febrero último. Tengo que manifestar también que soy, he sido y seré enemigo de la esclavitud de negros y blancos, y acaso he sido el primero de los españoles que ha tomado una actitud decidida y contraria á la esclavitud.

En una obra de geografía que publiqué en 1840 al hablar de la isla de Santo Domingo, donde por consejo del Padre Las Casas se llevaron negros para trabajar, maldije ya la esclavitud. Lo mismo hice cuando en 1848 se ocupó de este asunto la Asamblea francesa; y en 1854 presenté una proposición de ley con igual objeto, que firmaron conmigo seis de aquellos 19 diputados de la valiente minoría que votó entonces á favor de la República; pero luego, por consideraciones de patriotismo, á que yo no falté nunca, se convino en retirar la proposición, que como primer firmante estaba yo encargado de sostener.

A pesar de todo esto he sido calificado de esclavista y de misántropo. Yo quisiera que me dijese dónde se escondían los que hoy se muestran tan ardientes filántropos de los negros, cuando éramos todos esclavos del dominio de los Borbones en los últimos días de Isabel II.

No es esta ni fué tampoco en 1854 la primera vez que se había hablado en nuestro Parlamento acerca de la esclavitud; ya se hizo en 1841 y 42; pero ¿qué diferencia de entonces á ahora! ¿Cómo han

cambiado los tiempos! En 1841 la Inglaterra quería que perdiéramos nuestra isla de Cuba; trabajaba todo lo posible por conseguirlo; tenía en Madrid un embajador que pudiera compararse en algo al que tienen hoy los Estados Unidos; llamábase Mr. Aston, que trabajaba lo indecible por que perdiéramos la isla de Cuba. Los ingleses, en virtud del vergonzoso tratado de 1817 celebrado con Fernando VII, vergonzoso, no por la abolición de la trata, sino por ciertos artículos ofensivos al decoro de la nación española, tenían un pontón en la Habana que servía de guarida á los filibusteros de aquel tiempo, y un consul llamado Mr. Turnbull, que llevó su audacia hasta el extremo de ir á una finca donde había muchos negros en la jurisdicción de Matanzas á excitarlos á que se sublevaran contra España; audacia que castigó el dignísimo general Valdés prendiendo al consul.

Entonces se levantaron voces patrióticas, que hoy serían calificadas de reaccionarias, para defender la integridad de la patria y censurar la conducta de Inglaterra. ¿Sabéis de quinienes eran esas voces? Pues una fué del gran republicano García Uzal, orador elocuente, más conmovedor que el mismo Lopez; la segunda voz que se levantó en el mismo sentido fué la del gran patriota señor conde de las Navas, y otro de los que hablaron fué el gran progresista Sr. Torrente. Y sin embargo, nadie se acuerda de estos patriotas, mientras que la sociedad abolicionista sacó el día de la manifestación un gran cartelón con el nombre de un señor Alcocer, como si se tratara de otro Willberforce, que hubiera pasado toda su vida combatiendo la esclavitud.

«Se ha pensado, según el proyecto, en los huérfanos, niños, ancianos ó impedidos? ¿En si esa gran masa de esclavos que van á pasar al día siguiente á la clase de ciudadanos españoles están preparados para ejercer los derechos que se les conceden? Yo creo rotundamente que no.

Y llamo la atención de la Cámara sobre otro punto bastante grave. Yo no digo que se pierda Puerto-Rico, pero puede perderse. ¿Quién no tiene noticia de la revolución de Laredo? (El Sr. Díaz Quintero: Ya salió Laredo.) Salió porque debe salir, porque allí se gritó «muera España! Allí se comprometieron más de 1.000 hombres, de los que muchos se escaparon y fueron condenados á pena capital, siéndolo solo de reos presentes siete, indultados luego por los generales Pavía y Sanz; todo lo cual prueba que no fué aquello un motín, sino una revolución que no coronó el éxito. Y quién no tiene noticia además de las incesantes gestiones de los Estados Unidos para que cedamos nuestras provincias de América?»

Pues bien; si perdemos á Puerto-Rico antes del pago de los 120 millones del empréstito y sus réditos, ¿quién va á hacer el pago? ¿Pagaremos los españoles; de modo que nos quedaremos sin isla, los propietarios de esclavos sin ellos, y España con un compromiso de 150 millones; y creo yo que no tenemos poder de nuestros comitentes, y menos para imponer al país ese gravamen, cuando en el mismo va envuelto un peligro para la patria.

Era yo pequeño por los años 27 ó 28, y recuerdo que estando un día con mi buena madre á la puerta de mi casa, como sucede en las aldeas, se acercó un fraile de la Merced á pedir limosna para los pobres cautivos de Argel. «Padre,—le dije mi madre,—¿y qué hacen ustedes con el dinero que recogen?—Hermana, sirve para librar á los que están presos en Argel con una cadena al cuello, que son españoles cogidos por los argelinos. (No ha leído Vd. el Quijote.)—No, padre, porque tengo cuatro hijos y me entretengo en trabajar para darles de comer.—Contéstame mi buena madre.—Pues la orden á que pertenezco,—añadió el fraile,—libra á Cervantes, al autor de ese libro inmortal.—Dios los bendiga á ustedes; ahí va mi pequeño obito.» Pues ahora digo yo:

que los abolicionistas hagan lo que los Padres mercenarios, y yo les ayude; abramos una suscripción en todas partes; y pues ha habido tantos filántropos que mandan felicitaciones por la abolición, que dediquen á realizarla su dinero. (Aplausos en algunos bancos.)

Señor, para llevar las reformas á Ultramar hay que proceder con la sabiduría y prudencia con que lo han hecho todas las naciones que han tenido ó tienen poder colonial.

Pues qué, ¿se pueden llevar impunemente á Cuba y Puerto-Rico los derechos individuales para los negros? ¿No teméis las gestiones de un nuevo consul Turgut? ¿No teméis que venga algo parecido á lo que en Laredo hicieron un venezolano y un yankee? ¿No teméis que se arriuen nuestras Antillas y Andalucía, y que se pierda en nuestra industria naviera y nuestros puertos todos?»

«Veamos ahora cómo gobiernan sus colonias las demás naciones. En tiempos de Carlos V se decía que no se ponía el sol en los dominios españoles, y hoy la Inglaterra puede decir que en sus Estados no se pone el sol ni la luna.»

«¿Cómo gobierna la Inglaterra sus colonias? ¿Las gobierna todas de igual manera? No; en el Canadá tienen mucha libertad, pero es porque la población se compone de europeos ó de descendientes de europeos, porque allí no hay raza de color. Cuando lord Durrá fué allí en el año 38, se encontró con que el Bajo Canadá era francés y el Alto inglés e irlandés, con la circunstancia de que el Canadá francés tenía doble población que el otro.»

Pues bien; lord Durrá, para que Inglaterra pudiera gobernar bien esa colonia, dispuso que el Bajo Canadá diera 48 diputados para la Cámara, y el Alto, teniendo la mitad de la población, otros 48, con los cuales, y algunos que podría haber afectos á Inglaterra del Bajo Canadá, se pudo gobernar la colonia. ¿Sigue la Inglaterra el mismo sistema en Jamaica y en Australia? De ningún modo; en 1830 había en Australia un Consejo llamado legislativo, que constaba de siete individuos nombrados por el gobernador de la colonia. ¿Cómo gobierna en Hong-Kong y en Singapur? De una manera despótica. Es decir que la política de Inglaterra se adapta al estado de las colonias.

«¿Cómo emancipó Inglaterra sus esclavos? Willberforce venía trabajando contra la trata desde últimos del siglo pasado, hasta que en 1806 consiguió su abolición; pero entonces pidió la abolición de la esclavitud, idea que defendió en 1814 brillantemente, y en 1830, época en que se retiró á la vida privada. En 1833 lord Standley presentó una ley que satisfizo á todos, incluso á Willberforce, cuya ley no empezó á regir hasta el 1.º de agosto de 1834, y concluyó el año 40. Además la Inglaterra concedió para librar á sus esclavos 20 millones de libras esterlinas, y á pesar de ello continuaron seis años en aprendizaje en clase de criados; no podían ser castigados, y se nombraron personas encargadas de ejecutar la ley. Es verdad que hubo en 1838 y en 1840 algunos alborotos, promovidos por la avaricia de amos y criados; pero la calma se restableció y la abolición se llevó á cabo.»

«Queréis que vayamos nosotros más lejos que la Inglaterra? No en son de cargo, sino como un argumento que aprovecha á mi objeto; voy á leer un párrafo del manifiesto que los llamados cimbrios firmaron en 12 de noviembre de 1868. (Leyó.)

«Es decir, que el pueblo español, el pueblo de Columela y de Trajano, de Marcial y de Séneca, de San Isidoro y Juan de Mena, de Garcilaso y Cervantes, no estaba en 1868 para ir á la República. Y queréis que estén los negros en disposición de recibir los derechos individuales? ¡Qué aberración!

«Pasemos á la Francia. Tiene la Francia en América la Guayana francesa, la Guay-

dalupé, la Martinica y otras Antillas mejores; tiene en África las colonias mejores del Senegal; tiene junto á Madagascar la isla de Bourbon ó de la Reunión; tiene en la Océania la nueva Caledonia y las Marquesas; tiene la nueva colonia de la Cochinchina, Pondicheri en la India, y tiene la Argelia, la patria del célebre Yagurta. Pues bien; ¿dá á esas colonias las libertades que algunos creen convenientes dar á los negros de las Antillas? ¿Se las dá siquiera á la Argelia, que se encuentra á las puertas de su casa?»

«Vamos á la Holanda. Esta nación tiene en América la Guayana holandesa, Curacao y otras pequeñas Antillas; tiene en la Océania Java, gran parte de Sumatra y las Molucas, con treinta veces más territorio que la madre patria. ¿Las gobierna como nosotros queremos gobernar las nuestras? No; las gobierna con leyes especiales, llevando allí los progresos de la civilización poco á poco, en bien de las colonias y en bien de la madre patria.

«Pasemos á los Estados Unidos, á esa nación que si asombra por sus progresos, asombra también por su avaricia y por sus crímenes. ¿Cómo gobiernan los Estados el Sur después de nueve años de paz? Con el estado de sitio, que empieza con la ocupación de Nueva-Orleans por el general Butler, y concluye con la ruina de la misma Nueva-Orleans.

«Queréis saber la proclama ó orden del día de Butler? Oídla:—

«Orden del día de Butler. «He resuelto que cuando una mujer insulte á cualquier oficial ó soldado de la Unión con palabras ó gestos, ó de otro modo cualquiera, sea tratada y considerada como una mujer pública.—Butler.—Strong, jefe de estado mayor.— Nueva Orleans, 15 de mayo de 1862.»

«Habeis visto otro documento tan vergonzoso, siquiera saliese de la cabeza de Calígula ó de Atíla, que fué llamado el azote de Dios? ¿Y qué ha sucedido en la Nueva Orleans, á pesar de las cuentas galanas que sobre la producción del azúcar en los Estados Unidos nos acaba de indicar el Sr. Bona? Pues en la Nueva Orleans, todo el que la ha conocido un poco sabe que en sus buenos tiempos había siempre en sus puertos sobre el Missisipi de 1.500 á 1.600 buques, y hoy no se ven ni 15 siquiera. Antes de la guerra había una exportación de la Nueva Orleans por valor de 270 millones de duros, y hoy no la hace ni por la séptima parte. ¿Dónde están esas cuentas del Sr. Bona?»

Y, señores, si tan mal han tratado y tratan los Estados del Norte á los del Sur, que viven en la pobreza los esclavos como los amos, ¿cómo ha tratado ese pueblo á los indios, á los dueños del terreno que ellos ocupan, más dignos de consideración para ellos que los dueños de nuestras Antillas? ¡Qué historia más triste, señores, la de ese pueblo y la de ese Gobierno tratándose de los infelices indios! ¿Qué se ha hecho de la tribu de la tierna é interesante Pacahontas, de aquella pobre niña que salvó la columna primera inglesa de la Virginia, salvando la vida del capitán Smít? ¿Qué se ha hecho de la tribu de los Sénecas, cuyo cacique, después de concluida la guerra de la Independencia, dijo á Washington estas palabras dignas de Aristides: «Nos han dicho que sois sabios; vemos por nuestra desgracia que sois fuertes; veremos si sois justos, dejándonos vivir en las tierras de nuestros abuelos?»

«¿Qué se ha hecho de la tribu de los Kris, de los Querouquis, Delaware, etc.? ¡Ah! Todas han perecido menos algunos infelices que vagan por los Estados del Oeste, á 1.000 ó 1.500 leguas de las tumbas de sus antepasados.»

«Hace cuatro días llegó á Europa, transmitido por periódicos ingleses, el mensaje del presidente Grant dirigido al Congreso de los Estados Unidos con fecha 4 del corriente; después que lo he leído he hojeado la historia y he procurado ver las tiranías de Falaris, de Nabis, de los

Viscontis, de Luis Onceno, y no he visto un documento más bárbaro que ese del presidente Grant. Oid lo que dice: «Mis esfuerzos tenderán al estímulo de las industrias manufactureras, á la elevación del trabajo y á la civilización de los aborígenes bajo la benigna influencia de la educación: ó esto, ó la guerra hasta el extermínio.»

«De lábios de qué hombre de gobierno han salido unas palabras tan crueles y bárbaras como estas? Esto es peor que el delenda Carthago, que al menos concedía á los cartagineses el tiempo suficiente para que abandonaran la ciudad, y se establecieron á 20 millas de ella, y los que se quedaron allí fué para perecer en defensa de su patria. ¿Que cosas tan preciosas las que este documento tiene! Vais á oír, y por él vereis que los esclavos de los Estados Unidos, emancipados del modo que luego diré, están más en desgracia hoy que nuestros esclavos, y que lo están, lo asegura el presidente Grant.

Dice así: «Los efectos de la última guerra civil han sido emancipar al esclavo y hacerlo ciudadano; pero no posee todavía los derechos civiles que la ciudadanía lleva consigo. Esta irregularidad debe corregirse, y para ello me propongo dar al hombre de color una ocasión para facilitar su acceso á las escuelas, y asegurarle que su comportamiento se ha de arreglar al tratamiento que recibía.»

Ya lo veis; dieron al esclavo los derechos políticos, no los civiles. Es decir, señores, que le hicieron ciudadano para soltarle como quien suelta perros de presa contra sus amos, no para dignificarle. Esta irregularidad debe corregirse hoy, que todavía no lo está! ¡Si fueran buenos abolicionistas!

«Después Grant, para que no nos dejemos arrabatar Cuba y Puerto-Rico, y menos por imprudencia expresa, emite el pensamiento que vais á oír: el de ser dueño del mundo todo. «Me inclino á creer, dice, que el Supremo Hacedor está preparando al mundo para que llegue á ser una nación que hable una misma lengua. Yo estimularé y apoyaré toda recomendación del Congreso que tienda á esos fines.»

Ya sabéis que esos fines son que se hablen una sola lengua, y que esta sea la inglesa, y que se forme un solo pueblo; es decir, que se les agrupe todo Méjico y las Antillas, y que se hablen el inglés en todo el orbe.

«Queréis saber ahora cómo los Estados Unidos trataron á los indios durante la última guerra? Yo, que he condenado aquí la conducta de Colon respecto á los indios, debo decir en descargo suyo, y aplicándole unos versos de mi paisano el eminente poeta D. José Zorrilla, versos que aplicó el rey D. Pedro el Cruel:

«Osado y atojadizo,
Mató, atropelló cruel;
Mas por Dios que no fué él,
Fué su tiempo quien lo hizo.»

En pleno siglo XIX hacer lo que han hecho los Estados Unidos causa indignación; escuchad. Se retiraba en 1863 en dirección del fuerte de la Marie con su destacamento un capitán, cuyo nombre por pudor han callado los historiadores; se vió perseguido unos días por una pequeña tribu llamada de los sioux; el capitán conoció que tenía hambre y la abandonó pan, tocino y otras vituallas; al día siguiente los indios todos eran cadáveres; los alimentos contenían estrigina.

Lincoln no castigó á ese capitán infame, y por el bien parecer se le dijo que hiciera dimisión de su empleo; pero inmediatamente fué destinado con un gran empleo á las minas del Oeste, á Minnesota. En 1864, en el fuerte Lions, un coronel llamado Chivirtown, viendo acampada alrededor de su fuerte una tribu de cinco á seis mil hombres, capitaneada por dos jefes conocidos por el Antilope blanco y el Cuervo negro, dicho comandante los inti-

242

perdonar á otros ó implorar de los tártaros el olvido de los ataques á ellos dirigidos por los rusos. Murio agramado de pesares; pero vive en la memoria del pueblo ruso.

Mladimiro guardó con orgullo las cenizas del Santo patriota hasta que Pedro resolvió trasladarlas á San Petersburgo y nombrar á Alejandro patron de la nueva villa. En 1704 puso los cimientos del convento y en 1713 inauguró la primera de las seis iglesias que abraza el cuadrilátero monástico. Allí está el palacio del metropolitano, el Consistorio, la escuela, el seminario, la biblioteca con 10.000 volúmenes y muchos manuscritos, la Academia eclesiástica con 1.000 alumnos y dirigida por 60 profesores, y un extenso jardín. Es un mundo levítico, cuyo jefe es el metropolitano.

En la catedral de la Trinidad está el sepulcro de San Alejandro, de 45 pies (3.202 metros) de alto, es todo de plata, está coronado con ángeles de tamaño natural, tiene muchos bajos relieves, y entre ellos se distingue el que representa la batalla del Neva; allí se ven las llaves de Andrinópolis.

En el altar mayor de la iglesia de la Anunciación hay un cuadro de Rafael Mengs y además algunos sin acabar de Rubens en otros sitios. En aquel templo se conservan las cenizas de Catalina I, del hijo de Pedro ó sea el príncipe Alejandro, de la Cesarina Natália y de la Emperatriz Prascovia y de muchas celebridades: Dolgorouki, Galitzin, Tchernicheff, Schuvaloff, Katusoff, y el ilustre soldado Stívaroff.

241

y los políticos, descansan allí en paz, y el mármol y el bronce perpetúan la memoria de los que han hecho algo por el destino de la humanidad. Triunfa allí como en todas partes la vanidad de los vivos, pero también se ven monumentos levantados por la amistad y aun por la gratitud de los contemporáneos. No tienen los cementerios rusos el aire de droguería que suelen ostar los nuestros, según la gráfica expresión de El Cuervo Parlante.

246

Es también iglesia militar; se conservan en ella los testimonios de la gloria nacional: banderas suecas y prusianas, estandartes turcos y persas, águilas francesas, armas de todo genero, llaves de villas entre las cuales se encuentran las de París.

Hay además algunos objetos artísticos, hechos por Pedro I en sus ocios, y tambien muchas pinturas debidas á los rusos pensionados por aquel Emperador para estudiar el arte en Italia, Francia y los Países-Bajos.

La Iglesia Católica.

La iglesia Católica romana es preciosa, tiene una elegante cúpula y columnas corintias, labradas con gusto; la adorna un monumento de mármol, que recuerda los hechos militares y la triste suerte de Moreau. La iglesia de San Pedro ostenta un órgano de 3.633 tubos y algunos cuadros de Brühl. Está la iglesia Católica en la carrera de Nowski, donde se hallan tambien las iglesias armenia, luterana, holandesa y reformada. La iglesia anglicana se encuentra hacia el muelle inglés.

Cementerios.

Salvo lo sagrado de las tumbas, los cementerios ilustran ya en San Petersburgo la historia de Rusia. Dos deben su distinción á la magnificencia: el de la isla de Basilio y el del camino de Moscú. Los doctos, los artistas, los militares

243

La iglesia de la resurrección de Lázaro ostenta los panteones de las familias Trubetski, Kotschubei, Schérmétieff y otros.

La iglesia de la Transfiguración.

Está situada en la calle de la Liteinaya y cerca del Jardín de Verano; ocupa el lugar donde estaba el cuartel de Préobrajensky, cuyos jefes y soldados elevaron al trono en un motin á la Emperatriz Isabel. Terminóse la iglesia en 1754; la devoró el fuego en 1823 y se restauró en 1829. Este templo es en San Petersburgo lo que el Hotel de inválidos en París, y lo que la Basílica de Atocha en Madrid. Están materialmente cubiertos los pilares de banderas, lanzas, arneses, llaves de villas, etc., etc. Alrededor de la Transfiguración, que tambien tiene la categoría de catedral, hay dos baterías de artillería tomadas á los turcos. El cementerio es militar, su cerca se compone de trescientos cañones turcos y franceses enlazados unos con otros por medio de cadenas. Todo es allí belicoso.

La Trinidad.

Cerca del cuartel de Ismailhsky y del canal de Fontanca está situado este templo. Al anochecer de una de las tardes brumosas del año de 1707, un trineo cruzaba el Neva de parte á parte, y se paraba á poco tiempo ante la puerta de la capilla de Fontanca, rodeada entonces de un bosque extenso y frondoso; se aparearon

mó para que se alejasen de allí; la pobre tribu se marchó, acampando á 35 kilómetros.

A los pocos meses, y cuando ya habían fundado su nueva aldea, se presentó de improviso el coronel una noche con 800 caballos y seis piezas de artillería, y en un momento cañoneó la aldea, y los salvajes huyeron en todas direcciones, acuchillados después por la caballería, que no cesó hasta dejar tendidos á 100 cadáveres de ancianos, niños y mujeres.

Yo lamento que el cómico Juan But asesinara á Lincoln; creo que Lincoln era un gran hombre, un gran ciudadano; pero ¿hemos de tener toda nuestra indignación para el miserable que clavó un puñal en el corazón del prójimo, y no una palabra de reprobación para el magistrado supremo de un pueblo que vé que asesinan y envenenan á cientos y cientos de individuos y premia á los asesinos?

¿Por qué es tan odiada la memoria del procurador romano Poncio Pilato? Este al menos se lavó las manos en la muerte del Justo, mientras que Lincoln premió á dos hombres infucos. Esta es la flantropía en general de los norte-americanos, cuya codicia invasora, si no se la pone enmienda, vá á desmentir á nuestro insigne poeta duque de Rivas en aquello que «cuando lleguen las naves españolas á remotas climas, se encontrarán con la lengua de Cervantes.»

Meditad que la han proscrito en una extensión de 2.000 leguas de longitud y de 400, 500 y 600 de anchura; la han proscrito en las dos Floridas; en la Luisiana, en Tejas, en Nueva-Méjico, en la California, y hasta en el istmo de Panamá. ¡Dios quiera que no la proscriban en Méjico! ¡Dios hará que no la proscriban en las Antillas!

¿A esta codicia se la puede poner enmienda con dignidad, como cumple al pueblo español, que no siempre es el leon tan fiero como le pintan; y si lo es, sepamos morir con honra primero que vivir con ignominia. Yo aseguro que no irán á acometer á la isla de Cuba. Ayer contestaba yo á un amigo que me encarecía la necesidad de conceder á Cuba cuanto piden ciertos hombres; porque si no los Estados-Unidos les van á declarar beligerantes. ¿Qué más beligerantes que los que están haciendo? —le decía yo. —No vé usted que todos los días salen expediciones de Cayo-Hueso y de otros puntos contra Cuba? No está el peligro en que los declaran beligerantes; está en un desembarco, en una invasión; pero yo aseguro que si á tanto se atrevieran, que si fueran á la Habana, allí morderían el polvo de nuestros campos ó besarían las olas que lamen nuestra fortaleza del Morro.

Un secretario preguntó si habria mañana sesión, promovióse un gran tumulto, pues unos decían que sí y otros que no.

El presidente declaró que la habria y entonces varios diputados protestaron, y se levantó la sesión en medio de una gran grita.

Eran las siete.

Y despues de esto, ¿tiene valor el señor Grant para insultar á la noble España?

En el mismo año del 63 se dió la ley para abonar 300 duros por cada esclavo, sin mirar si sus dueños eran ó no rebeldes, medida que no se ha cumplido. Ya veis la parsimonia con que procedió Lincoln. Debemos, pues, nosotros proceder con tiento, como aconseja el interés nacional, sin dejarnos llevar de pasiones momentáneas. Aquí todo lo hacemos de prisa, pareciéndonos al antiguo pueblo ateniense, impresionable en extremo. Vamos teniendo muy poco de la gravedad de aquellos célebres republicanos romanos, los Fabricios y Papirios. No sé, señores, si saldria aquí un nuevo Diógenes; si saliese, de seguro se encontraría, no con hombres, sino con niños antojadizos, entremezclados con dementes.

Yo soy español antes que político, y quisiera más ver mi patria en poder de el titulado Carlos VII en su integridad, que libre y dividida en poder de ingleses, franceses, italianos y portugueses. Español antes que político; patriota antes que republicano.

Voy á concluir. Os ruego, señores, que acepteis mi enmienda, y os digo que si la aceptais votais la abolición inmediata, pero prudente, sabia; y si no la votais, si no apoyais el proyecto que se discute, entonces dais vuestra aprobación á un sistema entero de gobierno de politica para una raza que no está preparada para recibirlo. Ahora, elegid.

El Sr. Labra contestó refutando los principales argumentos del Sr. García Ruiz, el cual rectificó despues.

El Sr. Sorni declaró que el Gobierno tomara parte en la discusión del proyecto cuando lo considerase oportuno, y añadió que el discurso que pronunció sobre esa cuestion el Sr. Castelar constituía la síntesis de ideas del Gobierno, por lo cual no podía admitir la enmienda del Sr. García Ruiz.

Rectificó este diciendo que noticias recientes confirmaban el motin que se dijo habia estallado en Puerto Rico.

(Muchas voces: ¡Es cierto! ¡es cierto!) El ministro de Ultramar negó rotundamente tal motin.

(El Sr. Sanz: Se sabe por el correo inglés de hoy.) El señor ministro insistió en que ninguna noticia oficial confirma tal rumor.

Fue desechada la enmienda del señor García Ruiz en votación nominal por 123 votos contra 55.

Un secretario preguntó si habria mañana sesión, promovióse un gran tumulto, pues unos decían que sí y otros que no.

El presidente declaró que la habria y entonces varios diputados protestaron, y se levantó la sesión en medio de una gran grita.

Eran las siete.

SECCION POLITICA

LA ALOCUCION AL EJERCITO.

El ministro de la Guerra se dirige en una alocucion de brillante estilo y sembrada de pensamientos político-militares de primer orden, á los soldados del ejército español, alocucion que seria de gran efecto si no fuese tardía, si al menos estuviera al alcance de la no cultivada inteligencia de nuestros veteranos.

Estas circunstancias la hacen completamente inútil. Los que seducidos para deponer las armas las han entregado insurreccionándose contra sus jefes á presencia del enemigo, los jefes que han abandonado vergonzosamente las filas al primer sintoma de insubordinación, y los que más directamente han contribuido para llegar á tales extremos, todos se reirán de la cultura de un documento en nada parecido á la terrible elocuencia con que arangó al ejército en masa el general Espartero despues de haberse cumplido la Ordenanza en los asesinatos de Sarsfield y Escalera.

Bajo el punto de vista militar, la proclama del ministro de la Guerra nos parece, al menos por hoy, ociosa; pero examinada por el prisma político, la cuestion cambia grandemente, y en cierto modo es el programa del gobierno provisional, en lo referente á este asunto.

Dice la circular que nos encontramos en plena República por el voto de las Cortes y el concurso de todas las clases sociales; y si así no es la verdad, al menos sirve esta suposición para desenvolver principios y sentar doctrinas, que por nuestra parte aceptamos, porque realmente nos pertenecen y forman parte de las que hace tiempo venimos en nuestras columnas sosteniendo.

La República, dice la alocucion, que consagra el derecho en todas sus manifestaciones, necesita, para consolidarse, sostener con vigor el orden y respetar con escrúpulo la autoridad: hé aquí dos proposiciones que no necesitan ser demostradas.

Pero el orden, que, según los apóstoles del federalismo, quedaria restablecido inmediatamente que la República fuera la forma dominante de Gobierno, hoy declara por el órgano del ministro de la Guerra que se necesita, para conservarlo, á más del asentimiento de la opinion, de la fuerza del ejército, de su firmeza, de su valor, de su entusiasmo y de su patriotismo. Es una declaracion preciosa; inútil, por lo demás; porque los republicanos y los que no lo son, han visto coincidir los grandes crímenes que se han cometido con la disciplina del ejército.

Es preciso que sostenga la autoridad el ejército, con igual decision que debe tener, dice la proclama de una manera tan gráfica como elegante, la altura y la grandeza de la nacion misma. Dada la naturaleza invariable y necesaria de la autoridad y sus funciones en la manera de ser de los pueblos cultos, no creemos que De Maistre la diera mayor extension y dignidad.

No hemos de detenernos ni un momento más para criticar, como lo merecen, varios párrafos de la alocucion, y entre ellos los que dedica al cuadro que ofrecen nuestras provincias Vascongadas y las del principado de Cataluña, tan expresivas como sentidas; ni ofrécenos nada que decir respecto á las recompensas que esperan al que viviendo por suerte ó voluntariamente bajo la estrecha regla de la milicia, se encuentra dispuesto á marchar fiel á la Ordenanza, al campo del honor, porque la República no ha sido ni puede ser más pródiga con el soldado que lo ha sido siempre la monarquía.

Dos palabras para concluir.

El general Acosta debe tener en cuenta que ni con brillantes alocuciones que honran su ingenio, ni con contemporizaciones de cierta índole que hablan poco en favor de su carácter, se llega al objeto que se propone. Cúmplase la Ordenanza con la severidad que en época más difícil que la presente la hizo cumplir el héroe de la guerra civil, el jefe más autorizado con que cuenta nuestro ejército, el general Espartero; atiéndase á la reorganización inmediata de todas las fuerzas militares, y la insurrección habrá pasado como una nube de verano.

Lo demás es escribir en balde.

Ayer apoyó el Sr. García Ruiz su enmienda proponiendo la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, pero con cierta parsimonia que evite los perjuicios y complicaciones de la abolición inmediata que propone el dictámen de la comisión.

El discurso que con este motivo pronunció el director de El Pueblo es digno de todo encomio, tanto por la fuerza de los argumentos que encierra, como por el patriotismo que en todas sus partes revela.

El Sr. García Ruiz, republicano de siempre, que lo ha sido cuando muchos de los que hoy le tachan de reaccionario no pensaban en ser liberales, dió ayer una severa lección á los que, sin duda por hacer méritos, se lanzan á la predicación de las más exageradas teorías, sin cuidarse para nada de las condiciones de carácter y costumbres de la época. En una palabra, el Sr. García Ruiz probó una vez más que es un republicano práctico y amante de su patria ante todo, en lo cual debieran imitarle muchos voceadores, que sin tantos méritos en pro de la idea republicana como los que él ha contraído, han llegado á ocupar altos puestos á fuerza de propalar teorías cuya realización es imposible, y que ni ellos ni á quienes se dirigen entienden.

El Gobierno, echando todo el peso de su influencia contra la enmienda del señor García Ruiz, hizo que la Cámara la desechara. De otro modo se hubiera aprobado, pues la opinion sobre el proyecto de abolición de la esclavitud se ha modificado mucho desde el día que lo presentó el Gabinete Ruiz Zorrilla.

A pesar de todo, hubo más de cuarenta representantes que no votaron; de modo que esta enmienda fué desechada solo por una cuarta parte de la Asamblea.

Ahora bien; ¿quieren decirnos esos cuarenta abstentados, para qué vienen al Congreso? ¿Si en cuestiones de esta importancia les falta valor para colocarse de uno ó del otro lado, para qué aspiran á representar un distrito?

Sin que discutamos el valor de las razones en que se funda La Discusion para desmentir los graves rumores que circulan sobre el estado de nuestras relaciones con el reino vecino, nos hacemos brevemente cargo de una pregunta que hace, y la cual tiene inmediata y satisfactoria contestación.

¿Qué derechos tiene el Reino Unido sobre el reino lusitano, ó qué tratados median entre los dos para que aquel pueda dirigirse á las demás potencias diciéndoles: sabed que yo defiendo y garantizo la independencia de Portugal?

El derecho de propia conservación, ante el cual todo lo sacrifica el Reino Unido.

Es el mismo derecho que le asistió para echar á pique nuestros buques é incendiar la escuadra dinamarquesa; el mismo que le decidió á invadir el territorio portugués para hacer la guerra al imperio francés; el mismo, en fin, que tendrá, si Dios no lo remedia, para ocupar militarmente nuestros puertos é intervenir nuestras aduanas, si le place, á título de obligarnos á pagar lo que debemos á sus naturales.

Inglaterra nos tiene sitiados por Mediodía y Poniente, y difícilmente levantará el sitio que nos somete á su perpetua vigilancia.

Esto será una vergüenza, una ignominia para la desdichada España, ¿pero quién tiene la culpa más que nuestros Gobiernos, que no tienen ni criterio, ni valor, ni energía para gobernar?

La situación del poco ejército que nos resta es cada día más triste y aflictiva.

Las noticias que se reciben del estado de la guarnición de Zaragoza son en extremo desconsoladoras.

El 16 se verificó una manifestación, á la que asistieron los soldados de todos los cuerpos con gorros fríos en vez de roses, á pesar de haberse prohibido en la órden de la plaza que se llevasen prendas que no fueran de uniforme.

Los gritos de los manifestantes eran: ¡abajo los galones! ¡abajo las estrellas! y viva la República!

Como es natural, los efectos de este acto se dejaron sentir enseguida. Por la noche un soldado se negó á entrar de guardia y maltrató á un cabo; un sargento fué también atropellado por otros soldados, y un oficial sufrió la misma suerte.

Es muy posible que los oficiales de esta guarnición tengan que abandonar sus cuernos, como los de Barcelona.

¿De qué sirven ya las alocuciones del señor ministro de la Guerra, aunque las escriba el Sr. Castelar, como la que hoy ha publicado la Gaceta?

La disciplina no se restablece con brillantes escritos.

Sobre la manifestación verificada en Zaragoza, de que nos ocupamos en el suelto anterior, dice El Diario de aquella ciudad:

«Mientras los soldados no estén en sus cuarteles y los sacerdotes en los templos, es decir, cada cosa en su esfera y en su sitio, España no hará sino tejer la túnica de sus desdichas y de sus vergüenzas.

Otra cosa nos disgustó: el oír aclamaciones á la República federal. Comprendemos la República; pero la federal, como de la palabra no se haga una mistificación, la federal, que ó es una mentira ó es el rompimiento de la unidad española, si las palabras no han perdido su genuina significación; la federal es cosa que nos parece imposible defensa ni patrocinio ninguna inteligencia que no sea ignorante ó se halle enferma.»

Tiene razon el colega aragonés, y es bien sensible que el capitán general no haya evitado que los oficiales se manifestasen tan poco graves ante el pueblo y ante sus subordinados.

Pero las escenas de Barcelona se conocen que no han servido de lección severa á los mismos que debieran haber aprendido de ellas.

A pesar de la palabra pacíficamente, El Progreso Radical, periódico de la misma ciudad, nos dá las noticias siguientes:

«En la noche pasada hubo una reyerta entre varios convecinos del Arrabal, de la que resultaron dos contusos y un herido con arma de fuego. Este incidente fué producido, según se dice, por unos á quienes se les negaba el fusil para voluntarios de la República, los cuales manifestaron estar dentro de la ley y sin ninguna tacha, por lo que creían tener derecho á pertenecer á los voluntarios.»

En la noche del sábado tuvo lugar una reunión de compañía con el fin de entregar las armas á los individuos de la misma en el teatro de Variedades, y á consecuencia de si tenía ó no derecho á reclamarla uno de los concurrentes, se produjo un pequeño incidente entre varios de ellos, resultando un herido, el cual fué conducido al hospital para su curación.

¿Es cierto que las diputaciones provinciales de Cataluña han pedido el relevo del general Contreras?

Encontrándose débil el elemento republicano, parece que parte de los individuos del Gobierno y varios representantes pertenecientes á una de las fracciones políticas de la Cámara han entablado

del trineo una señora y dos caballeros y se envió un recado al párroco para que acudiese á administrar el sacramento del matrimonio; así se casó Pedro I con Catalina, sirviendo de testigo un criado discreto. En el lugar de la capilla, donde se celebraron las nupcias imperiales, se construyó una iglesia de madera y esta se transformó en la de piedra, que ahora existe, por órden de la Emperatriz Maria, esposa de Pablo I; sellóse la obra con lentitud y al fin se acabó en 1835. El interior tiene el lujo propio del templo ruso; el exterior ostenta cinco cúpulas pintadas de azul; simulando el centro y las extremidades de una cruz griega.

La Trinidad del Puente.

Esta iglesia de madera, que es la más antigua de la capital, se encuentra situada enfrente de la ciudadela, cerca del puente llamado Triviski, al que aquella dió su nombre porque lo mandó principiar Pedro el Grande el día de la Trinidad.

del año de 1703; se concluyó por órden de la Emperatriz Isabel y con arreglo al plan del fundador. La campaña perteneció á la villa de Abo, y se tomó á los suecos en 1713; también se ven en aquel templo algunos objetos trabajados por el Emperador artesano, y entre ellos cautivo la atención el buen gusto en que manifestó en un candelabro de oro.

San Pedro y San Pablo.

La ciudadela ostenta otra obra del génio de las Rusias. Distinguese por la torre en la villa de las cúpulas, la catedral de San Pedro y San Pablo. La aguja, de cobre dorado, es delgadísima y muy larga, y la torre tiene 387 pies (118,035 metros) de altura, es mayor que la de San Pablo en Londres; la destruyó un rayo á mediados del siglo último, y la restauró un holandés.

La necropolis de los Césares rusos es inferior á Westminster y San Dionisio; reina allí la majestad que inspira el panteón de las grandezas. Reposan en Moscow los antecesores de Pedro I; y están todos sus descendientes en San Pedro y San Pablo, fuera de Pedro II, entusiasta admirador de Moscow, y que dispuso se guardaran sus cenizas en la antigua capital. Los sepulcros no son fastuosos, confirman la sencillez de los jefes septentrionales; en el de Constantino están las llaves de algunas villas polacas; el del Emperador Nicolás no desdice del carácter general, ni tampoco el del heredero, arrebataado hace poco en Niza á las esperanzas de su patria y dinastía.

del año de 1703; se concluyó por órden de la Emperatriz Isabel y con arreglo al plan del fundador. La campaña perteneció á la villa de Abo, y se tomó á los suecos en 1713; también se ven en aquel templo algunos objetos trabajados por el Emperador artesano, y entre ellos cautivo la atención el buen gusto en que manifestó en un candelabro de oro.

San Alejandro Newski.

En la extremidad de la carrera del Newski, y ya casi en las afueras, está el grandioso monasterio de San Alejandro Newski, cuya cerca abraza tres iglesias antiquísimas. Pedro I fué admirador del soberano, que Rusia santificó más por el patriotismo que por las virtudes cristianas del príncipe. Cuando los tártaros estaban acabando en 1250 la conquista de Rusia, quiso la suerte que Alejandro Newski, príncipe vladimiriano y por consiguiente jefe de Novogorodia, saliese guerrero y político. Levantó y repobló muchas villas, logró batir á sus enemigos europeos: los caballeros teutónicos y los lituanos; recuperó de los suecos el Neva y se captó la voluntad de los tártaros. Pero los rusos ni reconocían la autoridad de los tártaros, ni el cetro de sus príncipes. Hé aquí la grandeza de Alejandro: domó á sus compatriotas, sofocó motines, castigó á unos,

del trineo una señora y dos caballeros y se envió un recado al párroco para que acudiese á administrar el sacramento del matrimonio; así se casó Pedro I con Catalina, sirviendo de testigo un criado discreto. En el lugar de la capilla, donde se celebraron las nupcias imperiales, se construyó una iglesia de madera y esta se transformó en la de piedra, que ahora existe, por órden de la Emperatriz Maria, esposa de Pablo I; sellóse la obra con lentitud y al fin se acabó en 1835. El interior tiene el lujo propio del templo ruso; el exterior ostenta cinco cúpulas pintadas de azul; simulando el centro y las extremidades de una cruz griega.

San Alejandro Newski.

En la extremidad de la carrera del Newski, y ya casi en las afueras, está el grandioso monasterio de San Alejandro Newski, cuya cerca abraza tres iglesias antiquísimas. Pedro I fué admirador del soberano, que Rusia santificó más por el patriotismo que por las virtudes cristianas del príncipe. Cuando los tártaros estaban acabando en 1250 la conquista de Rusia, quiso la suerte que Alejandro Newski, príncipe vladimiriano y por consiguiente jefe de Novogorodia, saliese guerrero y político. Levantó y repobló muchas villas, logró batir á sus enemigos europeos: los caballeros teutónicos y los lituanos; recuperó de los suecos el Neva y se captó la voluntad de los tártaros. Pero los rusos ni reconocían la autoridad de los tártaros, ni el cetro de sus príncipes. Hé aquí la grandeza de Alejandro: domó á sus compatriotas, sofocó motines, castigó á unos,

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE MARZO.

Alicante. 11.—Trigos de 40 1/4 y de 46 1/4 49 reales fanega; cebada, de 98 1/2 99 rs. cebiz de 4 1/2 fanegas; aceite, de 49 1/2 y de 41 1/2 43 rs. arroba; vino, de 8 1/2 10 reales cántaro.

bada de 27 1/2 28 id. vinos, de 24 1/2 34 id.; aceite, de 32 1/2 36. Murcia. 1.—Trigo, de 45 1/2 50 rs. fanega; cebada, de 20 1/2 21 id.; aceite, de 34 1/2 38 rs. arroba; vino, de 24 1/2 31 reales arroba.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 20 de Marzo de diez á dos de la tarde.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer fluviaba en Avilal, Burgos, Guenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Palencia, Pamplona, Santander, Soria y Zamora, y nevó en Segovia.

SANTO DE MAÑANA

SAN AMBROSIO DE SENA.

OFICINAS

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, pral., izq. Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 1/2 4; parte, de 3 1/2 4.

destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.—El de oro y alhajas, en la plazuela de Trujillos, 3, principal. Facultad de Farmacia, calle del mismo nombre antiguo colegio de san Fernando.—También depende de la Universidad, donde se hace la matrícula. Núm. 11.

nador recibe todos los días de 1 1/2 3, los oficiales á la misma hora y la oficina es desde las 10 1/2 4 en invierno y de 9 1/2 2 en verano. Ordenación de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 1/2 3.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas. 2'50. PROVINCIAS.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe también en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, É INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS-MATRITENSE Y ARAGONESA. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO A PETICION É INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, Y TAMBIÉN EN LA EXPOSICION UNIVERSAL ARAGONESA. TERCERA EDICION.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 21 AÑOS DE EXISTENCIA LOS ARTICULOS EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafés, tés y sopas. Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener coleccion; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

GRAN ALMACEN DE VINOS. COMPETENCIA. Calle de Leganitos, núm. 17. AL PUBLICO Deseando el dueño del almacén dar á conocer el exquisito vino añejo de Bullas, sin rival para mesa por sus cualidades higiénicas y por el delicado esmero con que se elabora, así como generalizar el consumo de los que cosecha y tiene contratados, de los mejores sin duda que en Madrid se beben; ha resuelto establecer precios que no admiten competencia, como pr darán convencerse las personas que con sus pedidos le favorezcan.

DUENAS MÉDICO CIRUJANO DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones. Se venden, á 4 rs. caja de polvos y á 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la Corte. Se admiten corresponsales-representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias. EL CÓDIGO PENAL DE 1870 CONCORDADO Y COMENTADO. D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERRA. Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá á luz el segundo.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO DIOS HOMBRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO. Escrita en el año 1600 por el M. R. P. Fr. Fernando de Valverde, natural de Lima, de la Orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, aprobada por la censura eclesiástica. Terminada la publicacion de esta obra, se vende á los precios siguientes: encuadernada en rústica, 40 rs.; en holandesa, 47, y en pasta, 50. A los pedidos acompañará su importe. Puntos de venta.—En Madrid, en casa de D. Valentin Rozalem, calle de Preciados, núm. 5, almacén de papel. Imprenta de los Sres Rojas, calle de Tudescos, núm. 34. Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martín, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del Carmen, etc. En provincias, en las principales librerías.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS. DON FRANCISCO LOIS Y DEVESA, JEFE DE ADMINISTRACION, OFICIAL CESANTE DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR. La necesidad que en la capital de España se siente de un Centro de Negocios que ofrezca á cuantos á él tengan que acudir, garantías que no fácilmente se encuentran, está por todos reconocida. A llenar esa misma necesidad se dirige dicho centro que, contando con la cooperacion y conocimientos de respetables personas, se encarga desde luego de cuantos asuntos se le confien en todos los diferentes ramos de la Administración y cerca de los altos cuerpos y Tribunales superiores que funcionan en Madrid.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultades de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales. Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seglares, comparten entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez á la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 portería.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elastico y paño negro desde 140 rs. en adelante.—Capas y corrios, 180 id. id.—Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 id. id.—Cazadores y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregaran las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

PILDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de afecciones del estómago, ya sean gastrálgicas, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Trasviña; y Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro más exacto.

Admite además la representación ó delegación de toda clase de empresas, sociedades y corporaciones, así como de la banca y el comercio en todas las manifestaciones del crédito y el capital. Por razon de los conocimientos especiales que la persona encargada reúne en materia hipotecaria, así mismo se encarga del examen de toda clase de títulos de arreglo de testamentarias y del de los archivos que deseen ponerse dentro de las condiciones de la vigente ley hipotecaria. El nombre algún tanto conocido de la persona que figura al frente de este centro, tendrá sin duda autoridad bastante, no solo para eximirnos de vulgares alardes, si que tambien para garantizar la seriedad y carácter de la empresa. La correspondencia ó avisos se dirijan al citado encargado, calle de San Carlos, núm. 17, 2.º izquierda, Madrid.